



MS
RDO 2019-00731-00

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, 03 (tres) de agosto de dos mil veinte.

En atención a lo solicitado en escrito que antecede, se indica que por auto de fecha 05 de marzo de 2020 se ordenó el desglose de los documentos base de la demanda; motivo por el cual se fijará el día 11 de agosto de 2020 a las 02:00 p.m., para el retiro de los mismos vistos a folios del 01 al 43, con la advertencia que para ese día deberá allegarse la copia simple de los documentos a desglosar, ya que pese a indicarse que se allegan en escrito fecha 13 de marzo de 2020, los mismos brillan por su ausencia.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

<p>NOTIFICACION POR ESTADO El Auto Anterior Se Notifica En Estado No. 062 de Fecha 04 de agosto de 2020.</p> <p>Secretario: _____ JUAN FELIPE SALCEDO ROA</p>

Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

Código de verificación:

151be7bbeed24269f157f2a61913c80f94a2831960dce2e766449a7f72d83d44

Documento generado en 03/08/2020 11:18:30 a.m.